

79

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C.,

09 MAR 2021

RADICACIÓN No 2008-00681

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTÍZ
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación
en ESTADO No. 077 Hoy 10 MAR 2021
Secretaría

L. E. M. M.

